tiempo, preparada para crecer e internarse en las mayores ligas de competitividad organizacional y preparada para enfrentarse a los entornos más exigentes que nos rodea, incrementar la congruencia entre estructura, proceso, la estrategia, las personas y la cultura de la organización, desarrollar soluciones nuevas y creativas para la organización y desarrollar la capacidad de renovarse por sí misma, y muchas otras metas, como decía Steve Jobs **"La innovación es lo que distingue a una empresa de las demás"** compañeros vuelvo a repetir habrán personas que nos dirán que es imposible quizás porque ellos nunca lo intentaron y se ahogan en un mar de pesimismos y temores, pero esta compañía a través de sus Juntas de Accionistas, de sus Directores, del Control de Auditorias que lleva el Comisario ha hecho de esta empresa un verdadero equipo de trabajo y esto ha permitido navegar en este año por aguas tormentosas que con la ayuda de Dios y nuestros trabajadores y el amor que le pongamos a nuestro trabajo siempre llegaremos a puerto seguro, y es por eso que Ecuapullman siempre se distinguirá de las demás empresas por sus innovaciones. Al terminar mi informe quiero agradecer al personal de empleados por su labor, comprensión y colaboración desinteresada ya que sin ellos no se podría realizar el trabajo a diario que requerimos para la atención eficiente a nuestros huéspedes. Quiero agradecer a la Dra. Deysy San Martín Ordoñez presidente de la compañía, con quien hubo siempre una acertada comunicación y dedicación en su trabajo y ha sabido interpretar con clara objetividad y responsabilidad la labor encomendada por ustedes señores accionistas a los señores miembros del directorio y al Sr. Carlos Chango Comisario principal quien con el hemos tenido una excelente comunicación y hemos despejado sus dudas, acogiendo las sugerencias emitidas de acuerdo a las funciones a el encomendadas como el auditor de la empresa. Es todo en cuanto mi informe el mismo que lo pongo a consideración y es aprobado por UNANIMIDAD. **TERCER punto del orden del día** que dice: Lectura y aprobación del Informe del Sr. Comisario correspondiente al periodo 2015. Dando cumplimiento a lo establecido en el art. 291 de la Ley de Compañías, en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA ECUAPULLMAN S.A., doy inicio a mi informe, de acuerdo al Estado de Resultado Integral, el total de los ingresos suman un total de $ 201.149.95, el total de costos y gastos es de $ 166.337,53, desglosados de la siguiente manera: Remuneraciones $ 49,950.50, beneficios sociales $ 16.272.21, gastos administrativos $ 92.679.72, gastos financieros $ 5.015.98, gastos no deducibles $ 2.419.12. Del resultado de los Ingresos y Egresos

Noviembre del 2014 ante la Notaria Sexta del Cantón Machala. Después de las explicaciones dadas se aprueba por UNANIMIDAD que las escrituras públicas sean convalidadas. **OCTAVO punto del orden del día**: Elección de los Señores Comisarios Principal y Suplente, por el periodo de un año y fijación de sus remuneraciones. Se reelige al Comisario principal, Sr. Carlos Chango Toapanta y al Comisario suplente Sr. Luis Medina Parra, el Comisario principal Sr. Carlos Chango Toapanta, seguirá percibiendo el mismo sueldo que representa $ 200.00 mensuales a recibir fuera de impuestos. **NOVENO punto del orden del día**: Resoluciones: Las resoluciones tomadas en esta junta son las siguientes: 1.- Aprobado en forma UNANIME el Informe de la Sra. Presidente. 2.- Aprobado en forma UNANIME el Informe del Sr. Gerente. 3.- Aprobado en forma UNANIME el Informe del Sr. Comisario. 4.- Aprobado en forma UNANIME el Estado de Resultado Integral y el Estado de Situación Financiera. 5.- Aprobado en forma UNANIME la repartición de los dividendos para los Señores Accionistas. 6.- Se aprueba el presupuesto anual y el flujo de fondos para el siguiente ejercicio económico. 7.- Se aprueba la convalidación de las escrituras públicas. 8.- Se aprobó en forma UNANIME la reelección del Comisario principal Sr. Carlos Chango Toapanta y que la remuneración se la misma del año pasado a recibir fuera de impuestos $ 200.00, y reelección del Comisario suplente Sr. Luis Medina Parra. **DECIMO punto del orden del día**: Autorizar al representante legal para que legalice los asuntos resueltos en esta junta. La Junta resuelve de manera UNANIME autorizar al representante legal a fin de que ejecute lo resuelto por la Junta. No habiendo más puntos que tratar la Sra. Presidente da por terminada la Junta siendo las 17H30.

Machala, 1 de Abril del 2016

SERVICIOS ECUATORIANOS S. A.

Sr. Carlos Silva Daúl
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Dra. Deysy San Martin Ordoñez
PRESIDENTE